



INTRODUCCION

Bienvenidos al C.F. Rayados Nogales, Escuela oficial del Club de Futbol Rayados de Monterrey. Nuestra misión es el desarrollo de talento juvenil en Nogales, Sonora utilizando la filosofía de entrenamiento de acuerdo al C.F. Rayados de Monterrey. Al ser un centro de formación oficial del club Rayados de Monterrey, nuestros jugadores podrán participar en torneos de fuerzas básicas organizados por el club cada año. Los Rayados de Monterrey es uno de los clubs de futbol más exitosos en la liga mexicana por lo cual Estamos orgullosos de traer el nivel profesional de este club a nuestra comunidad en Nogales Sonora.

HISTORIA

Los inicios del Club de Futbol Monterrey se remontan a 1945, un año difícil por ser época de guerra y crisis. En ese entonces, el deporte que contaba con la atención de los regiomontanos era el béisbol. Un equipo de futbol no era lo más viable por las preferencias de la sociedad, pero eso no fue motivo suficiente para desalentar a algunas personas que tenían firme la idea de lo que querían hacer.

Nuevo León ganó el título en la categoría de Primera Fuerza Nacional, por lo que aprovechando la euforia del triunfo decidieron crear un equipo de futbol que se han caracterizado desde entonces por luchar en la cancha y fuera de ello contra obstáculos y adversidades.

EVALUACION Y SELECCIÓN DE JUGADORES

El proceso de selección de jugadores para el Club Rayados de Monterrey es en base a audiciones de talento y proceso de visorias con el fin de seleccionar jugadores con las características que cumplan con los estándares del Club Rayados de Monterrey en Nuevo León México los cuales incluyen los siguientes:

1. Dimensión Mental (carácter, disciplina, liderazgo)
2. Dimensión Física (Resistencia, Fuerza y velocidad)
3. Competencia Técnica (Habilidades en el manejo del balón)
4. Conciencia Táctica (Lectura y comprensión del juego y posiciones tácticas en el campo)
5. Compromiso y Responsabilidad

Como parte de la familia rayada, las **Escuelas Oficiales** participan dentro de la **Copa Rayados** en el país, en donde en diversas categorías muestran sus avances futbolísticos.

Además del aspecto deportivo, en las Escuelas Oficiales también se observa el aspecto de formación, ya que algunas de ellas participan en la comunidad en eventos de autoridades municipales.

1. Objetivo:

Detectar y traer jugadores de calidad a las fuerzas básicas del Club Monterrey.

2. Rutas:

El plan de Visoria comprende de 4 rutas divididas geográficamente en zonas, las cuales son:

- A) Zona norte
- B) Zona occidente y centro
- C) Zona sur
- D) Zona regional

Cabe mencionar que cada zona cuenta con sus respectivas escuelas, convenios deportivos y visoreo.

REGLAMENTO INTERNO

INSCRIPCIONES

Para poder ser parte de Rayados Nogales el alumno (jugador) deberá de cubrir los siguientes requisitos;

- A) Presentar original o copia de acta de nacimiento del alumno.
- B) Llenar una ficha de inscripción.
- C) Copia de identificación con foto.
- D) Firma del conformidad de los padres del conocimiento y aceptación de este reglamento.
- E) Pago de inscripción.

REPRESENTACIÓN

En todos los eventos deportivos en que participen los equipos de la Escuela, deberán registrarse con el nombre de

“RAYADOS NOGALES”

EQUIPOS

Los equipos se sujetarán al horario de entrenamiento que les asigne la escuela

PAGOS

- ❖ Los servicios que presta la escuela y que tendrán costo son los siguientes: Inscripción por afiliación anual, aportación mensual por entrenamientos, inscripción del torneo en donde participara, arbitraje en los juegos donde participe el alumno, uniformes y viajes.
- ❖ La inscripción es anual y se paga en el mes en el que sea inscrito
- ❖ Las aportaciones mensuales se deberán pagar en los primeros 7 días de cada mes.
- ❖ El pago para competencia en la que participe el alumno, se pagará a prorrata entre todos los alumnos que participen en la misma.

- ❖ La escuela tiene contratado un servicio de transportación para realizar viajes foráneos, por lo que el alumno deberá pagar el monto que señale la directiva para tener derecho a gozar de este beneficio.
- ❖ En imprescindible estar al corriente en sus pagos para que el alumno pueda tener acceso a los entrenamientos y juegos .
- ❖ Es motivo de suspensión el adeudo de una mensualidad.
- ❖ Los padres de familia al realizar sus pagos deberán exigir el recibo de pago por parte de la dirección. Estos serán los únicos medios para cualquier aclaración al respecto.

ADHESIÓN

Los padres de familia por medio de este reglamento se dan por enterados de que Escuela Oficial Rayados Nogales, al ser filial del Club de Futbol Monterrey, llevará un registro de alumnos y se obligan a tramitar una carta de liberación de no adeudo de la escuela anterior en donde haya participado.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.

- ❖ Los alumnos están obligados a ser puntuales en los horarios de entrenamiento o citas especiales que sean convocados por su entrenador. Asistir a los entrenamientos te da derecho a participar en los juegos.
- ❖ En cada entrenamiento se tomará lista de asistencia.
- ❖ Solo se suspenderá el entrenamiento o el juego, en caso de lluvia muy fuerte, si hay tormentas eléctricas, o bien, la temperatura no sea la adecuada.
- ❖ Los juegos de competencia o amistosos, se efectuarán en el campo y en el horario que determine la liga o competencia en donde se encuentren afiliados los equipos de la Escuela.
- ❖ Los alumnos y los padres de familia, tendrán la obligación de indagar por teléfono o consultando la página de internet de la escuela, la hora y lugar de los juegos. Alumno que no se reporte sin causa justificada y no asista al partido, se hará acreedor de una amonestación.
- ❖ Los jugadores deberán llegar 15 minutos antes de empezar un partido de competencia; los que lleguen tarde, se harán acreedores a quedar en la banca si así lo considera el entrenador.

DISCIPLINA

- ❖ Todo jugador así como el padre de familia estarán obligados a guardar el debido respeto hacia todas las personas que estén en las instalaciones, así como acatar las instrucciones de los directivos y entrenadores.
- ❖ Cualquier situación fuera de lo normal será canalizada por medio del entrenador o directivo.
- ❖ Los jugadores y padres evitaran que otras ocupaciones o personas interfieran o interrumpan el cumplimiento del entrenamiento así como la labor formativa del entrenador.
- ❖ Los jugadores en su trato cotidiano lo harán en forma cordial y con un espíritu de compañerismo, evitando las palabras obscenas y ofensivas, así como las malas bromas y el juego sucio y peligroso.

- ❖ Los jugadores únicamente deberán hacer uso del campo y de las instalaciones que indique el entrenador o directivo.
- ❖ Los jugadores no podrán participar con otro equipo que no sea Rayados Nogales, si podrán hacerlo en Selecciones de liga o del plantel donde estudien.
- ❖ Cualquier acto de indisciplina será sancionado por la directiva y dependiendo de la gravedad el alumno(a) podrá causar baja definitiva.
- ❖ Los papás deberán respetar la charla previa y de medio tiempo de los alumnos con el entrenador en cada juego sin su presencia (no intentar ser un segundo entrenador).
- ❖ Queda estrictamente prohibido dirigirse al árbitro para reclamarle decisiones arbitrales. En todo caso dirigirse con el entrenador o su auxiliar. Las sanciones por agredir al árbitro son: a).- Agresión verbal: Suspensión de tres juegos para el alumno del papá o pariente infractor. b).- Agresión Física: Expulsión de la Escuela para el alumno del papá o pariente infractor.

UNIFORMES

- ❖ Los jugadores están obligados a portar siempre con pulcritud los uniformes oficiales de la escuela así como los de entrenamientos. Los jugadores deberán presentarse a la hora y fecha del partido y del entrenamiento, debidamente uniformados.
- ❖ Los jugadores deberán presentarse al entrenamiento con zapatos deportivos

REGLAS EN LAS INSTALACIONES

- ❖ Cada entrenador es responsable del grupo asignado dentro del horario del mismo.
- ❖ El alumno deberá estar presente por lo menos 10 minutos antes de la hora del entrenamiento.
- ❖ Los padres de familia informaran a la Escuela si el alumno tiene alguna enfermedad, alergia o padecimiento, para poder darle seguimiento de manera adecuada
- ❖ Queda estrictamente prohibido el uso de aretes cadenas, anillos etc. que puedan poner en riesgo su salud e integridad física o la de sus compañeros.
- ❖ Queda estrictamente prohibido tintes de pelo total o parcial ó cortes de pelo que no sean propios a la formación del alumno.
- ❖ El alumno deberá utilizar tenis si se requiere para los entrenamientos en donde se trabaje aspecto físico.
- ❖ El personal de la escuela tendrá la obligación de mantener el respeto y la educación hacia los alumnos y padres de familia.
- ❖ El entrenador tendrá que estar pendiente del grupo asignado por lo cual deberá estar presente por lo menos 15 minutos antes de la hora del entrenamiento y hasta que salga el último jugador, siempre en el entendido de que es obligación de los padres llegar puntual a la cita de entrada y salida.

LA ESCUELA

- ❖ Proporcionará el material deportivo para el desarrollo del entrenamiento según las necesidades.
- ❖ La Escuela proporcionará el lugar adecuado para efectuar el entrenamiento.
- ❖ En caso de participaciones especiales dentro o fuera de la ciudad se les enviara a los padres de familia un aviso para solicitar su autorización y permiso, para que el alumno pueda participar en el torneo o competencia correspondiente.
- ❖ Proporcionara al entrenador para cada categoría.

FALTAS GRAVES

Las siguiente faltas se consideran graves y a juicio de la dirección ameritan la separación parcial o definitiva del alumno (a).

- ❖ Lesiones al honor y buen nombre de la escuela por parte del alumno (a) o su familia.
- ❖ Inmoralidad, mal comportamiento y malas costumbres dentro o fuera de las instalaciones.
- ❖ Hurto comprobado.
- ❖ Incumplimiento de las sanciones impuestas.
- ❖ Deterioro o destrucción del material y equipo de trabajo, así como de las instalaciones.

DERECHO DE ADMISIÓN

La Escuela se reserva expresamente el derecho de admisión.

OTROS

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelto por la dirección.



ESCUELAS OFICIALES RAYADOS
M O N T E R R E Y

ESCUELA DE FUTBOL RAYADOS NOGALES

CARTA RESPONSIVA

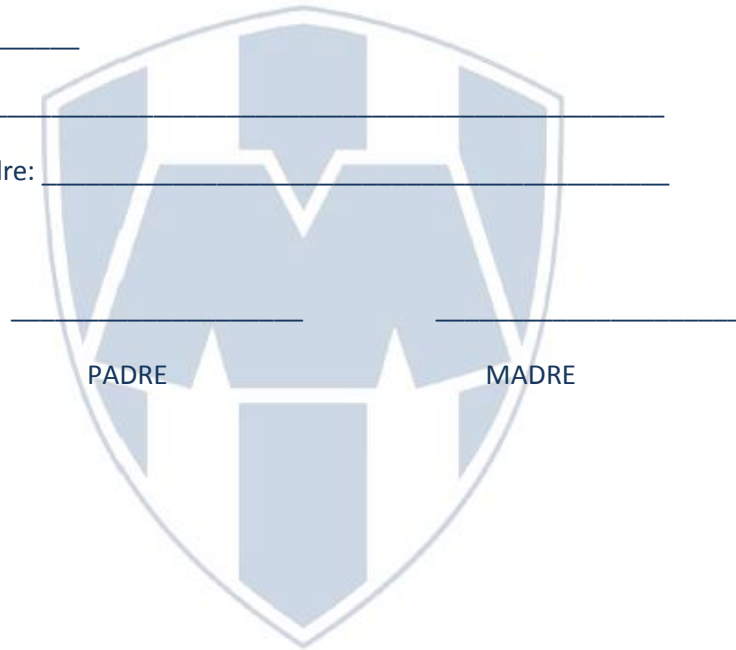
El suscrito, padre(s) de familia del alumno que se menciona más adelante, después de leer y comprender el contenido del presente reglamento, manifiesto mi conformidad en cumplir el mismo; expreso que mi hijo no ha participado con algún otra escuela y si así fuera me comprometo a obtener la carta de liberación a que se refiere este reglamento y otorgo mi consentimiento para que mi menor hijo participe en la diversas competencias en las que interviene la Escuela, haciéndome responsable del riesgo deportivo y de la atención médica que requiera en caso de lesiones, eximiendo a los directivos y entrenadores de la escuela de responsabilidad alguna por dicho concepto.

Fecha: _____

Nombre del jugador: _____

Nombre del padre o madre: _____

Firma(s).



ESCUELAS OFICIALES RAYADOS
MONTERREY